



H. XL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TEPIC, NAYARIT.



Tepic, Nayarit; 15 de diciembre del 2015

Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I 52 y 114 fracción I de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se le cita a sesión ordinaria de Cabildo, el día 18 de diciembre del 2015, a las 09:00 horas, en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce", la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar al Presidente Municipal, Síndico, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero Municipal para suscribir convenio de colaboración para el otorgamiento de apoyos del Fondo Nacional Emprendedor, que suscribe el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía, por conducto del Instituto Nacional del Emprendedor y el H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic.
- 3.-Informe del Secretario del Ayuntamiento, sobre los asuntos turnados a comisión correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2015.
- 4.-Clausura de la sesión.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION"**



**H. XL AYUNTAMIENTO**  
CONSTITUCIONAL DE TEPEC, NAYARIT.  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

  
**C. RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

Derivado de la reforma realizada a los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, se le cita por correo electrónico y se envía por dicho medio los documentos base de la sesión.